

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Refrendo anual posterior a los 7 años.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Este trámite se realiza por el titular, posterior a los 7 años de la temporalidad de la fosa, siempre y cuando desee seguir conservando el espacio.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de refrendo anual.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Después de haber terminado la temporalidad de 7 años de la inhumación en adultos Después de haber terminado la temporalidad de 5 años de la inhumación en infantes	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
Ultima orden de pago		SI	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la orden de pago mencionando el nombre del panteón y el número de fosa. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.	
COSTO:		Adulto \$113.14 Infante \$56.57	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Panteones				Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bulmaro Meza Girón					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por año?						
RESPUESTA:	Dependiendo del valor de la Unidad de Medida Autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Solo titular de la fosa.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasaría si no realizo el refrendo anual?						
RESPUESTA:	Pierde el derecho de titularidad						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p> <p>DEPARTAMENTO DE PANTEONES</p> <p>BULMARO MEZA GIRON ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Juana Oropeza Garcia</i></p> <p>JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / DICIEMBRE / 2025</p>
--	--	---